



## NOTIFICACIÓN No. 000544

**PARA:** PRESIDENTA, VICEPRESIDENTE, CONSEJERAS Y  
CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
COORDINACIONES NACIONALES  
DIRECCIONES NACIONALES  
INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA  
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES

**DE:** Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**

**FECHA:** Quito, 3 de julio de 2024

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes, que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en la sesión ordinaria Nro. **52-PLE-CNE-2024**, de miércoles 3 de julio de 2024, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

### **PLE-CNE-1-3-7-2024**

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, con los votos a favor de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta; ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente; ingeniero José Cabrera Zurita, Consejero; la ingeniera Esthela Acero Lanchimba; y, una abstención de la doctora Elena Nájera Moreira, Consejera, resolvió aprobar la siguiente resolución:

#### **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

#### **EL PLENO**

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 211.1 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, dispone que: *“El Consejo Nacional Electoral desarrollará las herramientas tecnológicas e informáticas necesarias para implementar el Sistema Contable del Financiamiento a la Política, mismo que será de acceso gratuito a todas las organizaciones y sujetos políticos, (...);*

Que el artículo 211.2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, dispone que: *“El Consejo Nacional Electoral se vinculará o desarrollará un sistema de interconexión de datos que permita recabar la información depositada en cualquier organismo público*

*o privado, referente al financiamiento político, sin perjuicio de las limitaciones legales existentes relativas a la privacidad, propiedad intelectual y seguridad integral. El sistema de interconexión de datos también reportará incumplimientos a la normativa cuya competencia recaiga en el Servicio de Rentas Internas, autoridades de regulación y control del sistema financiero nacional, Autoridad Nacional de Análisis Financiero y Económico, Contraloría General del Estado, Fiscalía General del Estado y Tribunal Contencioso Electoral. El sistema implementado deberá tener un carácter desconcentrado, permitiendo a las diferentes dependencias administrativas del Consejo Nacional Electoral reportar de manera directa sus hallazgos. (...);*

- Que las “Disposiciones Reformatorias” de la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, estableció lo siguiente: “**PRIMERA.** – En la Ley de Régimen Tributario Interno, realícese las siguientes reformas: 1.– A continuación del artículo 55, agréguese el siguiente artículo innumerado: “Art.– (...) La tarifa del impuesto al Valor Agregado será del 5% en las transferencias locales de materiales de construcción”. 2.– Sustitúyase el artículo 65 por el siguiente: “Art. 65.– La tarifa del impuesto al valor agregado es del 13% Con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanzas de pago, el Presidente de la República podrá modificar la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas. En ningún caso la tarifa podrá ser inferior al 13% ni mayor al 15% salvo las excepciones previstas en esta ley”;
- Que mediante Decreto Ejecutivo Nro. 198 emitido el 15 de marzo del 2024 se dispuso lo siguiente: “**Artículo 1.**– Modificar la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado– IVA, del 13 % al 15%, para el año 2024, considerando la recomendación y dictamen favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, en donde se exponen las condiciones de las finanzas públicas y de la balanza de pagos. **Artículo 2.**– aplicar la tarifa general del 15 % del Impuesto al Valor Agregado– IVA desde el 1ero de abril de 2024. Disponer a todas las instituciones públicas adecuar la normativa secundaria en armonía con el presente Decreto Ejecutivo.”;
- Que el Ente Rector del Servicio de Rentas Internas, conforme la Resolución Nro. NAC–DGERCGC24– 00000002, de 10 de enero de 2024, ejercicio de sus facultades legales, resolvió: “**PARA LOS SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LA TRANSFERENCIA LOCAL DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**”.

## **II. Criterio de Aplicación**

*Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y normativa secundaria antes citadas, Esta Administración Tributaria emite el siguiente criterio de aplicación normativa respecto de la tarifa del IVA en la transferencia de bienes y a la prestación de servicios en el contexto de la reforma operada a través de la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica; a saber: [...]*

*2. En las prestaciones de servicios, el hecho generador del IVA ocurre en el momento en que se preste efectivamente el servicio, o en el momento del pago total o parcial del preso o acreditación en cuenta, a elección del contribuyente. Por lo tanto, cuando la opción escogida por el agente de percepción con relación al hecho generador en la prestación de servicios ocurra a partir del 01 de abril de 2024, este emitirá obligatoriamente el respectivo comprobante de venta con tarifa 15% de IVA. [...]*

*4- En la transferencia de bienes o prestación de servicios que adopten la forma de tracto sucesivo se aplicará la tarifa de IVA vigente al momento que se cumpliera las condiciones para cada período, según lo señalado en el numeral 2 (...);*

Que mediante Resolución **PLE-CNE-1-29-7-2021** de 29 de julio de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "**Artículo Único** - Aprobar el Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control del Financiamiento a la Política, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia";

Que mediante Resolución Nro. **PLE-CNE-2-29-7-2021**, de 29 julio de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral en uso de sus atribuciones constitucionales y legales resolvió: "**Artículo Único.**- Aprobar el "Sistema Contable del Financiamiento a la Política". presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 211.1 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia";

Que mediante Resolución Nro. **PLE-CNE-2-30-12-2022**, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "**Artículo Único.** - Aprobar la actualización al Cronograma de Actividades y Presupuesto referencial al "Proyecto del Sistema Contable del Financiamiento a la Política";

- Que mediante Resolución **PLE-CNE-3-30-12-2022**, de 30 de diciembre de 2022, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "*Artículo Único. Aprobar el cronograma de actividades y presupuesto del "Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para el Financiamiento a la política (...)"*";
- Que mediante memorando Nro. CNE-DNF-2024-0238-M, de 03 de abril de 2024, la Dirección Nacional Financiera remitió a las Coordinaciones Nacionales, Delegaciones Provinciales Electorales y Direcciones Nacionales la siguiente directriz: "*(...) Considerando lo expuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 198 de 15 de marzo del 2024 y la Circular Nro. NAC-DGECCGC24- 00000002 del Servicio de Rentas Internas SRI de 28 de marzo del 2024 se dispone lo siguiente:*
1. *Todas las facturas que se envíen para pago a la Dirección Nacional Financiera en Planta Central y a las Unidades Financieras de las Delegaciones Provinciales del Consejo Nacional Electoral, a partir del día del 2024, deberán venir con el 15% de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).*
  2. *Los Administradores de Contratos, de Ordenes de Compras y de Servicios que mantengan pagos pendientes, deberán en forma obligatoria a partir del 1 de abril del 2024, realizar el trámite administrativo pertinente para cubrir el incremento del IVA con la Coordinación Nacional de Planificación*
  3. *Los contratos que se encuentren en la etapa pre - contractual deben realizar el trámite administrativo pertinente para cubrir el incremento del IVA con la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.*
  4. *Todos los pagos de personal sin relación de dependencia, a partir del 01 de abril deben emitirse su factura con el 15% del impuesto al Valor Agregado IVA (...)"*;
- Que en el análisis del "*INFORME DE AJUSTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A LOS PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE APROBADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL*", suscrito por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y el Director Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, Subrogante, adjunto al memorando Nro. CNE-DNFCGE-2024-0390-M, de 21 de junio de 2024, se desprende: "*Con la finalidad de no afectar el desarrollo y ejecución de los Proyectos de Gasto Corriente a cargo de la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, se requiere realizar un ajuste presupuestario correspondiente a las actividades de gasto de personal sin relación de dependencia y gasto de bienes y servicios de acuerdo con los techos presupuestarios aprobados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, y a las directrices remitidas*

por los organismos responsables del manejo tributario nacional correspondiente.

En tal razón, se realiza las siguientes propuestas de ajuste al 15% del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a los Proyectos de Gasto Corriente, aprobados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Proyecto Sistema Contable del Financiamiento a la Política
2. Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control del Financiamiento a La Política.

**PROPUESTA 1:**

**PROYECTO SISTEMA CONTABLE DEL FINANCIAMIENTO A LA POLÍTICA**

**GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

Se realiza un ajuste presupuestario con la finalidad de cubrir el incremento del IVA durante el año fiscal 2024 y 2025 en los meses de contratación grupo 530221 correspondiente a la tarea “Gasto de personal sin relación de dependencia”, para lo cual se realiza un ajuste a once (11) meses de contratación sin afectar el desenvolvimiento ni avance del cronograma para el cumplimiento de las actividades en la implementación del proyecto, para el normal desarrollo y ejecución del proyecto.

En tal razón, se realizan las siguientes propuestas:

**AÑO 2024:**

**DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES AÑO 2024**

DELEGACION	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD	Nro. PERSONAS	CARGO	MESES DE CONTRATACIÓN	AJUSTE 15% IVA AÑO 2024
AZUAY	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 11.876,37
BOLIVAR	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 11.876,37
CAÑAR	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 11.876,37
CARCHI	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 12.318,10
CHIMBORAZO	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 11.876,37
COTOPAXI	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 11.949,99
EL ORO	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	\$ 24.783,44
ESMERALDAS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 12.207,67
GALÁPAGOS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 22.437,62

DELEGACION	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD	Nro. PERSONAS	CARGO	MESES DE CONTRATACIÓN	AJUSTE 15% IVA AÑO 2024
GUAYAS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	3	Analista 1	11	\$ 36.512,57
IMBABURA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 12.428,52
LOJA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	\$ 24.783,44
LOS RÍOS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 12.428,53
MANABÍ	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	\$ 24.341,71
MORONA SANTIAGO	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 12.207,67
NAPO	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 12.428,53
ORELLANA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 11.876,37
PASTAZA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	6,5	\$ 7.370,35
SANTA ELENA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	\$ 24.857,06
PICHINCHA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	\$ 24.268,09
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 11.949,99
SUCUMBIOS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 12.207,67
TUNGURAHUA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 11.729,13
ZAMORA CHINCHIPE	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	\$ 12.097,23
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 382.689,16</b>

**PLANTA CENTRAL AÑO 2024**

DIRECCIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD	NRO. PERSONAS	CARGO	MESES DE CONTRATACIÓN	INCREMENTO PRESUPUESTO 15% AÑO 2024
DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	5	4 Analistas 1 1 Técnico	11	\$ 56.857,50
DIRECCIÓN NACIONAL DE NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES ELECTORALES	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Especialista	10,5	\$ 20.187,42
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	3	Especialistas	10,5	\$ 60.562,26
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	8	Especialistas	11	\$ 168.507,27
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 306.114,45</b>

✓ **Saldo vigente año 2024:**

DIRECCIÓN/DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	SALDOS VIGENTES e-SIEGF	POR FINANCIAR 2024 15% IVA	DIFERENCIA POSITIVO SALDOS
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	\$ 6.696,55	\$-2.617,12	4.079,43
PLANTA CENTRAL	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	\$ 3.080,02	\$-4.753,69	- 1.673,67
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	990102	Gasto de personal sin relación de dependencia	\$ 0,00	\$ 2.267,80	- 2.267,80
<b>TOTAL</b>					<b>137,96</b>

✓ **Saldo por financiar año 2024:**

DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	NRO. PERSONAS	CARGO	MESES DE CONTRATACIÓN	INCREMENTO PRESUPUESTO 15% AÑO 2024
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	990102	Obligaciones de ejercicios anteriores Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	1	\$ 2.267,80
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 2.267,80</b>

- **Tabla resumen: Valor requerido “Gasto de personal sin relación de dependencia” año 2024**

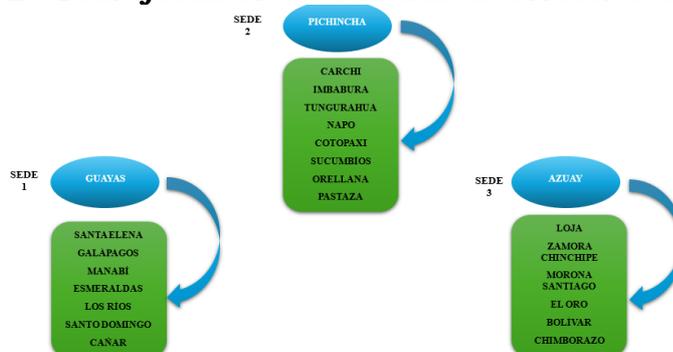
DIRECCIÓN NACIONAL / DELEGACIONES PROVINCIALES	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	VALOR TOTAL
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 382.689,16
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	Obligaciones de ejercicios anteriores Gasto de personal sin relación de dependencia	990102	\$ 2.267,80
DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 56.857,50
DIRECCIÓN NACIONAL DE NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES ELECTORALES	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 20.187,42
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 60.562,26
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 168.507,27
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 691.071,41</b>

**BIENES Y SERVICIOS AÑO 2024**

De acuerdo con la planificación del Proyecto, se requiere realizar el despliegue de conocimientos mediante capacitaciones a las Delegaciones Provinciales Electorales, de los módulos correspondientes al Plan Operativo Anual y Electoral, desarrollados en el “Sistema Contable del Financiamiento a la Política”, a través de las diferentes salidas a territorio de acuerdo con la distribución de sedes conforme se detalla a continuación:

**PLANIFICACIÓN AJUSTADA AÑO 2024**

**Anexo 2.- Planificación de salidas a territorio año 2024:**



**Nota 1:** Las zonas de desplazamiento de viáticos se podrán modificar de acuerdo con la necesidad del Proyecto.

**TABLA DE DISTRIBUCIÓN AÑO 2024**

DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	NÚMERO DE PERSONAS	JUNIO PLANIFICADO 2024	OCTUBRE PLANIFICADO 2024	PRESUPUESTO 2024
AZUAY						
BOLIVAR	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
CAÑAR	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
CARCHI	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
CHIMBORAZO	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
COTOPAXI	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
EL ORO	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
ESMERALDAS	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
GALÁPAGOS	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 288,00	\$ 288,00	\$ 576,00
GUAYAS						
IMBABURA	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
LOJA	530303	Gasto de viáticos en el interior	2	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 640,00
LOS RÍOS						
MANABÍ	530303	Gasto de viáticos en el interior	2	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 640,00
MORONA SANTIAGO	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
NAPO	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
ORELLANA	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
PASTAZA	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
SANTA ELENA	530303	Gasto de viáticos en el interior	2	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 640,00
PICHINCHA						
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
SUCUMBIOS	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
TUNGURAHUA	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
ZAMORA CHINCHIPE	530303	Gasto de viáticos en el interior	1	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 320,00
DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL	530303	Gasto de viáticos en el interior	6	\$ 1.600,00	\$ 960,00	\$ 2.560,00
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	530303	Gasto de viáticos en el interior	2	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 640,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5.728,00</b>	<b>\$ 5.088,00</b>	<b>\$ 10.816,00</b>

**Nota 2:** El Sistema Contable del Financiamiento a la Política, al contar con varios componentes, requiere de capacitaciones continuas.

✓ **Arrendamiento de licencias año 2024:**

DIRECCIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	FEBRERO PLANIFICADO 2024	PRESUPUESTO 2024
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	530702	Arrendamiento de licencias para identidades privilegiadas Sistema Contable (Contrato Nro. 024-DNAJ-CNE-2022)	3.193,95	9.581,85
<b>TOTAL</b>				<b>9.581,85</b>

- **Tabla resumen: Valor requerido Bienes y Servicios año 2024**

DIRECCIÓN NACIONAL / DELEGACIONES PROVINCIALES	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	VALOR TOTAL
VIÁTICOS DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	Viáticos en el interior	530303	\$ 7.616,00
VIÁTICOS PLANTA CENTRAL	Viáticos en el interior	530303	\$ 3.200,00
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	Arrendamiento de licencias para identidades privilegiadas Sistema Contable (Contrato Nro. 024-DNAJ-CNE-2022)	530702	\$ 9.581,85
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 20.397,85</b>

**TABLA RESUMEN AÑO 2024**

DIRECCIÓN NACIONAL / DELEGACIONES PROVINCIALES	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	VALOR AJUSTE AÑO 2024
VIÁTICOS DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	Viáticos en el interior	530303	\$ 7.616,00
VIÁTICOS PLANTA CENTRAL	Viáticos en el interior	530303	\$ 3.200,00
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	Arrendamiento de licencias para identidades privilegiadas Sistema Contable (Contrato Nro. 024-DNAJ-CNE-2022)	530702	\$ 9.581,85
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 382.689,16
PLANTA CENTRAL GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 306.114,45
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	Obligaciones de ejercicios anteriores Gasto de personal sin relación de dependencia	990102	\$ 2.267,80
<b>TOTAL, AJUSTE PROYECTO 2024</b>			<b>\$ 711.469,26</b>

**Nota 3:** Los Recursos Presupuestarios serán administrados conforme lo indican las políticas establecidas en el Proyecto del Sistema Contable del Financiamiento a la Política aprobadas mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-30-12-2022.

**Nota 4:** No se requiere financiamiento ya que el mismo proyecto cuenta con los recursos necesarios.

**AÑO 2025:**

**GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES AÑO 2025**

DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	Nro. PERSONAS	CARGO	MESES DE CONTRATACIÓN	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	TOTAL, AJUSTE 2025
AZUAY	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
BOLIVAR	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
CAÑAR	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
CARCHI	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
CHIMBORAZO	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
COTOPAXI	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
EL ORO	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 24.945,80
ESMERALDAS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
GALÁPAGOS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 22.451,22

DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	Nro. PERSONAS	CARGO	MESES DE CONTRATACIÓN	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	TOTAL, AJUSTE 2025
GUAYAS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	3	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 37.418,70
IMBABURA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
LOJA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 24.945,80
LOS RÍOS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
MANABÍ	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 24.945,80
MORONA SANTIAGO	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
NAPO	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
ORELLANA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
PASTAZA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	8.5	01 de abril al 15 de diciembre de 2025	\$ 9.638,15
SANTA ELENA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 24.945,80
PICHINCHA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	2	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 24.945,80
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
SUCUMBIOS	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
TUNGURAHUA	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
ZAMORA CHINCHIPE	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Analista 1	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 12.472,90
<b>TOTAL</b>							<b>393.803,47</b>

**GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA  
PLANTA CENTRAL AÑO 2025**

DIRECCIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	Nro. PERSONAS	CARGO	MESES DE CONTRATACIÓN	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	INCREMENTO PRESUPUESTO 15% AÑO 2025
DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	4 Analistas 1 Técnico	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 59.164,06
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES ELECTORALES	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	Especialista	11	15 de enero al 15 de diciembre de 2025	\$ 21.201,40
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	3	Especialistas	10,5	01 de febrero al 15 de diciembre de 2025	\$ 60.713,10

DIRECCIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	Nro. PERSONAS	CARGO	MESES DE CONTRATACIÓN	TIEMPO DE CONTRATACIÓN	INCREMENTO PRESUPUESTO 15% AÑO 2025
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	8	Especialistas	7	15 de enero al 15 de agosto de 2025	\$ 107.934,40
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 249.012,96</b>

**- Tabla resumen: Valor requerido Gasto de personal sin Relación de Dependencia año 2025**

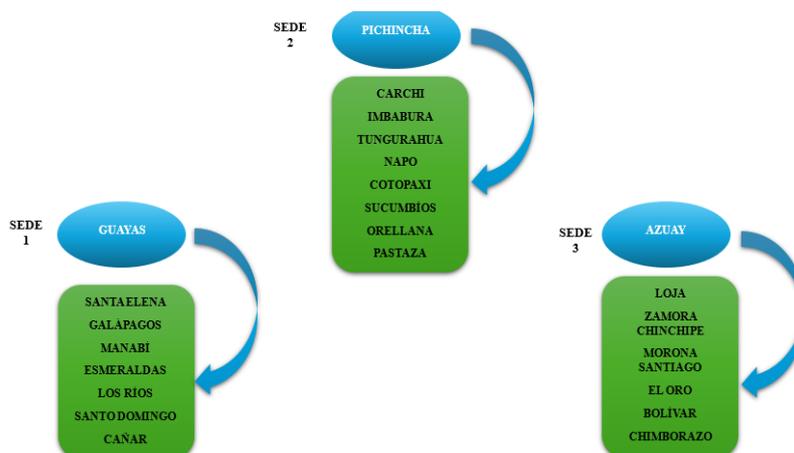
DIRECCIÓN NACIONAL / DELEGACIONES PROVINCIALES	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	VALOR TOTAL
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 393.803,47
DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 59.164,06
DIRECCIÓN NACIONAL DE NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES ELECTORALES	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 21.201,40
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 60.713,10
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 107.934,40
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 642.816,43</b>

**BIENES Y SERVICIOS AÑO 2025**

*De acuerdo con la planificación del Proyecto, se requiere realizar el despliegue de conocimientos mediante capacitaciones a las Delegaciones Provinciales Electorales, de los módulos correspondientes al Plan Operativo Anual y Electoral, desarrollados en el “Sistema Contable del Financiamiento a la Política”, a través de las diferentes salidas a territorio de acuerdo con la distribución de sedes conforme se detalla a continuación:*

**PLANIFICACIÓN AJUSTADA AÑO 2025**

**Anexo 2.- Planificación de salidas a territorio año 2025:**



**Nota 5:** Las zonas de desplazamiento de viáticos se podrán modificar de acuerdo con la necesidad del Proyecto.

**TABLA DE DISTRIBUCIÓN AÑO 2025**

DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	NÚMERO DE PERSONAS	JUNIO PLANIFICADO 2025	OCTUBRE PLANIFICADO 2025	PLANIFICADO 2025
AZUAY						-
BOLIVAR	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	160,00	\$320,00
CAÑAR	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
CARCHI	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
CHIMBORAZO	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
COTOPAXI	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
EL ORO	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
ESMERALDAS	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
GALÁPAGOS	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$288,00	\$288,00	\$576,00
GUAYAS						-
IMBABURA	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
LOJA	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	2	\$320,00	\$320,00	\$640,00
LOS RÍOS						
MANABÍ	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	2	\$320,00	\$320,00	\$640,00
MORONA SANTIAGO	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
NAPO	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
ORELLANA	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
PASTAZA	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
SANTA ELENA	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	2	\$320,00	\$320,00	640,00
PICHINCHA						
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00

DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	NÚMERO DE PERSONAS	JUNIO PLANIFICADO 2025	OCTUBRE PLANIFICADO 2025	PLANIFICADO 2025
SUCUMBOS	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
TUNGURAHUA	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
ZAMORA CHINCHIPE	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	1	\$160,00	\$160,00	\$320,00
DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	6	\$1.058,00	\$960,00	\$2.018,00
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	2	\$320,00	\$320,00	\$640,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5.186,00</b>	<b>\$ 5.088,00</b>	<b>\$ 10.274,00</b>

**Nota 6:** El Sistema Contable del Financiamiento a la Política, al contar con varios componentes, requiere de capacitaciones continuas.

✓ **Arrendamiento de licencias año 2025:**

DIRECCIÓN/ DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	FEBRERO PLANIFICADO 2025	PRESUPUESTO 2025 IVA 15%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	530702	Arrendamiento de licencias para identidades privilegiadas Sistema Contable (Contrato Nro. 024-DNAJ-CNE-2022)	\$3.193,95	\$3.279,50
<b>TOTAL</b>				<b>\$3.279,50</b>

- **Tabla resumen: Valor requerido Bienes y Servicios año 2025**

DIRECCION/DELEGACIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ACTIVIDAD PLANIFICADA	VALOR REQUERIDO 2025
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	Gasto de personal sin relación de dependencia	\$ 7.616,00
PLANTA CENTRAL	530303	Anticipo de gasto de viáticos al interior	Gasto de personal sin relación de dependencia	\$ 2.658,00
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	530702	Arrendamiento de licencias para identidades privilegiadas Sistema Contable (Contrato Nro. 024-DNAJ-CNE-2022)	Arrendamiento de licencias para identidades privilegiadas Sistema Contable (Contrato Nro. 024-DNAJ-CNE-2022)	\$ 3.279,50
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 13.553,50</b>

**TABLA RESUMEN AÑO 2025**

DIRECCIÓN NACIONAL / DELEGACIONES PROVINCIALES	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	VALOR AJUSTE AÑO 2025
VIÁTICOS DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES	Viáticos en el interior	530303	\$ 7.616,00

DIRECCIÓN NACIONAL / DELEGACIONES PROVINCIALES	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	VALOR AJUSTE AÑO 2025
VIÁTICOS PLANTA CENTRAL	Viáticos en el interior	530303	\$ 2.658,00
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES	Arrendamiento de licencias para identidades privilegiadas Sistema Contable (Contrato Nro. 024-DNAJ-CNE-2022)	530702	\$ 3.279,50
DELEGACIONES PROVINCIALES ELECTORALES GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 393.803,47
PLANTA CENTRAL GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	\$ 249.012,96
<b>TOTAL, AJUSTE PROYECTO 2025</b>			<b>\$ 656.369,93</b>

**Nota 7:** Los Recursos Presupuestarios serán administrados conforme lo indican las políticas establecidas en el Proyecto del Sistema Contable del Financiamiento a la Política aprobadas mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-30-12-2022.

**Nota 8:** No se requiere financiamiento ya que el mismo proyecto cuenta con los recursos necesarios.

**RESUMEN TOTAL PROYECTO SISTEMA CONTABLE DEL FINANCIAMIENTO A LA POLÍTICA Y DEMOCRACIA DIRECTA**

PROYECTO	2023	2024	2025	TOTAL
Proyecto Sistema Contable del Financiamiento a la Política	796.937,10	716.437,77	656.369,93	<b>2.169.744,80</b>

**PROPUESTA 2:**

**PLAN OPERATIVO Y EJECUTIVO DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA EL CONTROL DEL FINANCIAMIENTO A LA POLÍTICA**

*Se realiza la siguiente propuesta correspondiente al Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para el Control del Financiamiento a la Política, en el cual se realizó el ajuste correspondiente en los Gastos de Bienes y Servicios para el incremento del IVA sin afectar el número de personas, a continuación, se realiza el detalle de lo antes descrito:*

**AÑO 2024:**

**GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

- Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral:

DIRECCIÓN	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	Nro. PERSONAS	MESES DE CONTRATACIÓN	TOTAL, ASIGNADO 2024	TOTAL, REQUERIDO AJUSTE 15% IVA	DIFERENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	10 meses y 22 días (15 de enero al 08 de diciembre del año 2024)	\$ 20.648,32	\$ 20.613,68	<b>34,64</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 20.648,32</b>	<b>\$ 20.613,68</b>	<b>\$ 34,64</b>

**RESUMEN AÑO 2024**

DIRECCIÓN NACIONAL / DELEGACIONES PROVINCIALES	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MESES DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	10 meses y 22 días (15 de enero al 08 de diciembre del año 2024)	20.613,68
TOTAL, PROYECTO 2024 REQUERIDO				20.613,68

**AÑO 2025**

**GASTO DE PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

- **Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral:**

DIRECCION/DELEGACION	ÍTEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD PLANIFICADA	Nro. PERSONAS	MESES DE CONTRATACIÓN	TOTAL, PROPUESTA 2025 AJUSTE 15%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	530221	Gasto de personal sin relación de dependencia	1	10 meses 21 días (15 de enero hasta el 06 de diciembre)	20.623,18
TOTAL					\$ 20.623,18

**RESUMEN AÑO 2025**

DIRECCIÓN NACIONAL / DELEGACIONES PROVINCIALES	ACTIVIDAD PLANIFICADA	ÍTEM PRESUPUESTARIO	MESES DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	Gasto de personal sin relación de dependencia	530221	10 meses 21 días (15 de enero hasta el 06 de diciembre)	20.623,18
TOTAL, PROYECTO 2025 REQUERIDO				20.623,18

**RESUMEN TOTAL PLAN OPERATIVO Y EJECUTIVO DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA EL CONTROL DEL FINANCIAMIENTO A LA POLÍTICA:**

PROYECTO	2023	2024	2025	TOTAL
Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control del Financiamiento a La Política	104.076,00	20.648,32	20.623,18	145.347,50

**MONTOS PRESUPUESTO PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE**

PROYECTO	2023	2024	2025	TOTAL
----------	------	------	------	-------

Proyecto Sistema Contable del Financiamiento a la Política	796.937,10	716.437,77	656.369,93	<b>2.169.744,80</b>
Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control del Financiamiento a La Política	104.076,00	20.648,32	20.623,18	<b>145.347,50</b>

(...);

Que en el “*INFORME DE AJUSTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A LOS PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE APROBADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL*”, suscrito por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y el Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-DNFCGE-2024-0390-M, de 21 de junio de 2024, se señala lo siguiente: “**RECOMENDACIÓN:** *La Coordinación Nacional Técnica de Participación Política, la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, la Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral, la Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales y la Dirección Nacional de Seguridad y Proyectos de Tecnología Informática, por lo antes expuesto, recomiendan al Pleno del Consejo Nacional Electoral: 1. Aprobar el Ajuste del Impuesto al Valor Agregado al Proyecto Contable de Financiamiento a la Política y al Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control del Financiamiento a la Política conforme a las propuestas plasmadas en el presente informe, para el correcto desarrollo de las actividades durante los años 2024 y 2025. 2. Disponer a la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación y a la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y Talento Humano, en el marco de sus competencias y atribuciones, realicen las acciones pertinentes para que la Propuesta de Ajuste al Presupuesto para el Proyecto Contable de Financiamiento a la Política y Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control del Financiamiento a la Política se ejecuten de manera adecuada durante los años 2024 y 2025.*”;

Que los debates y los argumentos que motivan la votación de las Consejeras y Consejeros para expedir la presente Resolución constan en el acta íntegra de la Sesión Ordinaria **No. 52-PLE-CNE-2024**; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarios,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.** – Aprobar el Ajuste del Impuesto al Valor Agregado al Proyecto Contable de Financiamiento a la Política y al Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control del Financiamiento a la Política conforme a las propuestas plasmadas en el “*INFORME DE AJUSTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A LOS PROYECTOS DE GASTO*”

*CORRIENTE APROBADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL*”, para el correcto desarrollo de las actividades durante los años 2024 y 2025.

**Artículo 2.-** Disponer a la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación y a la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y Talento Humano, en el marco de sus competencias y atribuciones, realicen las acciones pertinentes para que la Propuesta de Ajuste al Presupuesto para el Proyecto Contable de Financiamiento a la Política y Plan Operativo y Ejecutivo del Sistema de Interconexión de Datos para Control del Financiamiento a la Política se ejecuten de manera adecuada durante los años 2024 y 2025.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

El señor Secretario General notificará la presente resolución a los Coordinadores Nacionales, Directores Nacionales y Delegaciones Provinciales Electorales, para trámites de ley.

Dado y aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria **No. 52-PLE-CNE-2024**, celebrada en forma virtual a través de medios electrónicos a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro. - Lo Certifico.

Atentamente,



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD FINANCIERA	ESTRUCTURA	DIRECCIÓN/DELEGACIÓN	COORDINACIÓN	ACTIVIDAD	TABLA	GRUPO DE GASTO	ITEM	CLASIFICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IGESSTE	DISPONIBLE					
31910	DE SISTEMA CONTABLE	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Servicios Generales	Contratación civil de personal bajo la modalidad de servicios personales eventuales en relación de dependencia	03	330221	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	1,104.32	12,699.68	12,699.68			
31911	DE SISTEMA CONTABLE	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Tránsitos, Inspecciones, Vídeos y Substancias	Válidos y substancias en el interior	03	330303	Válidos y Substancias en el Interior	-	-	-	-	-	160.00	-	-	-	-	160.00	-	-	-	-	320.00	320.00		
30705	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Remuneraciones Unificadas	01	510105	Remuneraciones Unificadas	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	9,005.86	108,070.32	108,070.32			
30706	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Salarios Unificados	01	510106	Salarios Unificados	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	996.00	7,152.00	7,152.00		
30707	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Décimo Tercer Sueldo	01	510203	Décimo Tercer Sueldo	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	1,850.41	22,204.86	22,204.86		
30708	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Décimo Cuarto Sueldo	01	510204	Décimo Cuarto Sueldo	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	751.55	472.95	8,740.00		
30709	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Alimentación	01	510305	Alimentación	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	750.00	750.00		
30710	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Servicios Personales por Contrato	01	510510	Servicios Personales por Contrato	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	12,603.00	111,236.00	111,236.00			
30711	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Subrogación	01	510512	Subrogación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
30712	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Aporte Patronal	01	510601	aporte Patronal	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	2,165.86	25,992.00	25,992.00		
30713	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gastos de Personal	Pago Fondo de Reserva	01	510602	Fondo de Reserva	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	8,843.74	1,093.00	23,574.23		
30859	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Bienes de Uso y Consumo General	Adquisición de vestimenta, prendas y accesorios de protección para el personal de Código de Trabajo y funcionarios POA de la Delegación Provincial Electoral	03	330602	Vestuario - Lencería - Prendas de Protección y - Accesorios para Uniformes - Manteles y Protectors y - Cargos	-	-	-	146.91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.91	146.91	
30860	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Bienes de Uso y Consumo General	Adquisición de repuestos para los vehículos institucionales de la Delegación Provincial Electoral	03	330613	Repuestos y Accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,412.95	-	-	-	-	-	-	3,412.95	3,412.95	
30861	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Egresos en Informática	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos de la Delegación Provincial Electoral	03	330704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-	-	-	-	-	-	4,208.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,208.96	4,208.96	
30862	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Egresos en Informática	Contratar el servicio de alquiler de impresora para la Delegación Provincial Electoral de Ibabura	03	330703	Arrendamiento de Equipos Informáticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,300.00	-	-	-	-	-	6,300.00	6,300.00	
30864	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Impuestos, Tasas y Contribuciones	Pago de Tasas Generales, Impuesto, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	07	570103	Tasas Generales - Impuestos - Contribuciones - Permisos - Licencias y Patentes	-	-	-	1,012.41	-	-	512.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,525.25	1,525.25
30867	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema climatizador del edificio de la Delegación Provincial Electoral	03	330405	Edificios Locales Residencia y Cabaño estructurado (mit, mant y rep)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	462.00	-	-	-	-	462.00	462.00	
30869	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos de la Delegación Provincial Electoral	03	330404	Maquinarías y Equipos (Instalación - Mantenimiento y Reparaciones)	-	-	-	-	3,700.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,700.00	3,700.00	
30872	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos institucionales de la Delegación Provincial Electoral	03	330405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	-	-	-	-	-	-	-	6,209.60	-	-	-	-	-	-	-	-	6,209.60	6,209.60	
30882	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de servicios básicos	Pago por el consumo de agua potable de la Delegación Provincial Electoral	03	330103	Agua Potable	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	35.17	422.01	422.01	
30885	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de servicios básicos	Pago por el consumo de energía eléctrica de la Delegación Provincial Electoral	03	330104	Energía Eléctrica	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	364.52	4,374.23	4,374.23	
30886	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de servicios básicos	Pago por el consumo de servicio de línea fija de teléfono y línea dedicada de la Delegación Provincial Electoral	03	330105	Telecomunicaciones	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	1,109.41	13,312.91	13,312.91	
30888	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de servicios básicos	Contratación del servicio de rastreo satelital para los vehículos institucionales de la Delegación Provincial Electoral	03	330109	Telecomunicaciones	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	73.31	806.40	806.40
30889	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de servicios básicos	Contratación del servicio de correo de la Delegación Provincial Electoral	03	330106	Servicio de Correo	-	44.08	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	27.49	302.40	302.40
30895	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Servicios Generales	Contratación del servicio de provisión de combustibles para los vehículos institucionales de la Delegación Provincial Electoral	03	330205	Combustibles	-	711.17	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	365.59	3,655.87	3,655.87	
30900	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Servicios Generales	Contratación del servicio de recarga y mantenimiento de centros de la Delegación Provincial Electoral	03	330203	Almacenamiento - Embalaje - Envíos y Recarga de Estaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	119.84	-	-	-	-	-	119.84	119.84	
30904	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Servicios Generales	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la Delegación Provincial Electoral	03	330208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	3,505.39	7,010.78	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	3,505.39	41,067.80	41,067.80	
30907	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Servicios Generales	Contratación del servicio de lavado de vestimenta electoral, pernos y manoseo, para la Delegación Provincial Electoral	03	330209	Servicio de Aseo - Vestimenta de Trabajo - Furgación - Desinfectación y Limpieza de las instalaciones del Sector Pobl	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,275.00	-	-	-	-	-	1,275.00	1,275.00
30909	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Servicios Generales	Contratación del servicio de limpieza para las instalaciones de la Delegación Provincial Electoral	03	330209	Servicio de Aseo - Vestimenta de Trabajo - Furgación - Desinfectación y Limpieza de las instalaciones del Sector Pobl	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	2,710.60	13,553.00	13,553.00	
30911	01 - POA 2024	DESCONCENTRADO	IMBABURA	DELEGACIONES PROVINCIALES	Gestionar la operación administrativa de Servicios Generales	Contratación de personal bajo contrato de servicios profesionales y contratos técnico especializados en relación de dependencia para el cargo de técnico - POA	03	330221	Servicios Personales Eventuales en Relación de Dependencia	-	-	1,104.32	1,104.32	278.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,487.31	2,487.31	

DIRECCION	PRODUCTO ELECTORAL	ACTIVIDAD PLANIFICADA	TAREA PLANIFICADA	CONSIDERACION	CODIGO GRUPO	NOMBRE GRUPO	CODIGO ITEM	NOMBRE ITEM	Grupos	SUBTOTAL	IVA / OTROS	TOTAL	PAC	TIPO DE COMPRA BIEN/SERVICIO/OBRA/CON SUJECION	CODIGO CPC (NIVEL 9)	TIPO DE PROCEDIMIENTO	TIPO REGIMEN, CCP (COMUN O ESPECIAL)	CATALOGO_ELECTRONICO CCP S/NO	CUATRIMESTRE INICIO PROCESO	FECHA INICIO PROCESO	INFORME DE INICIALIAS CONTROLADORA	PLURIANUAL 2024	VALOR PLURIANUAL	MONTO DEL ANTIPO 2024	PORCENTAJE DE ANTIPO	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	TOTAL PLANIFICADO 2024	TOTAL PLANIFICADO POR Referendum y Consulta Popular				
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar el alquiler de Contar con el servicio de alquiler de mobiliario para el centro de procesamiento electoral y	Contratar el servicio de alquiler de mobiliario para el centro de procesamiento electoral y	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53055	Mobiliario	SI	\$4,500.00	\$750.00	\$7,250.00	SI	SERVICIO	71020114	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Marzo	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,250.00	7,250.00			
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar la adquisicion de Adquirir materiales electricos para las redes electricas en "Referendum y Consulta Popular	Adquirir materiales electricos para las redes electricas en "Referendum y Consulta Popular	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53081	Instrumentos, Materiales y Herramientas	SI	\$1456.15	\$434.74	\$3,291.89	SI	BIEN	482120819	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Febrero	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,291.89	3,291.89		
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar la impresora de Adquirir impresoras para imprimir todo tipo de propaganda electoral 200 metros x 100cm	Adquirir impresoras para imprimir todo tipo de propaganda electoral 200 metros x 100cm	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53081	Instrumentos, Materiales y Herramientas	SI	\$472.81	\$56.74	\$529.57	SI	BIEN	351100212	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Marzo	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	529.57	529.57	
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar la impresora de Adquirir impresoras para imprimir todo tipo de propaganda electoral 200 metros x 100cm	Adquirir impresoras para imprimir todo tipo de propaganda electoral 200 metros x 100cm	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53055	Comunicables	SI	\$6,300.00	\$750.00	\$7,050.00	SI	SERVICIO	63203001	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Marzo	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,050.00	7,050.00	
n/a	Fortalecimiento Tecnológico	Gestionar el alquiler de Contratar el servicio de alquiler de copias de impresoras multifuncion para el proceso	Contratar el servicio de alquiler de copias de impresoras multifuncion para el proceso	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53053	Arrendamiento de bienes muebles	SI	\$6,300.00	\$750.00	\$7,050.00	SI	SERVICIO	71024001	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Marzo	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,050.00	7,050.00
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar el alquiler de Contratar servicios notariales para el proceso electoral en la "Referendum y Consulta	Contratar servicios notariales para el proceso electoral en la "Referendum y Consulta	Otros Egresos	57	57 Otros	57026	Costos judiciales	SI	\$500.00	\$130.40	\$1,030.40	NO	-	-	-	-	CI	Febrero	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,030.40	1,030.40	
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar la adquisicion de Adquirir materiales de aseo para la Delegacion Provincial en el "Referendum y Consulta	Adquirir materiales de aseo para la Delegacion Provincial en el "Referendum y Consulta	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53085	Materiales de aseo	SI	\$1,637.83	\$194.14	\$1,831.97	SI	BIEN	52100012	CATALOGO ELECTRONICO	COMUN	SI	CI	Febrero	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,831.97	1,831.97	
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar la adquisicion de Adquirir materiales de oficina que no constan en catalogo electronico para la Delegacion	Adquirir materiales de oficina que no constan en catalogo electronico para la Delegacion	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53084	Materiales de oficina	SI	\$1,761.26	\$431.35	\$4,212.61	SI	BIEN	521200418	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Febrero	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,212.61	4,212.61	
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar la adquisicion de Adquirir materiales de oficina para la Delegacion Provincial en el "Referendum y Consulta	Adquirir materiales de oficina para la Delegacion Provincial en el "Referendum y Consulta	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53084	Materiales de oficina	SI	\$8,597.39	\$1,007.69	\$9,605.07	SI	BIEN	821200135	CATALOGO ELECTRONICO	COMUN	SI	CI	Febrero	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,605.07	9,605.07
n/a	Informacion al Ciudadano	Gestionar el servicio de Contratar el servicio de realizacion de evento oficial para la apertura de votaciones en	Contratar el servicio de realizacion de evento oficial para la apertura de votaciones en	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53048	Eventos Oficiales	SI	\$4,480.00	\$480.00	\$4,480.00	SI	SERVICIO	962200161	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Marzo	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,480.00	4,480.00
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar el servicio de Contratar el servicio de lavado de vestimenta electoral, cortinas y manteleros, para la	Contratar el servicio de lavado de vestimenta electoral, cortinas y manteleros, para la	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53029	Servicios de Aseo, Limpieza y Mantenimiento	NO	\$621.90	\$0.00	\$621.90	SI	SERVICIO	971300012	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Marzo	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	621.90	621.90
n/a	Bienes y Servicios PCE	Gestionar el pago de Pagos de viáticos al interior para las actividades inherentes al proceso electoral en la	Pagos de viáticos al interior para las actividades inherentes al proceso electoral en la	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53003	Viáticos y Gastos de Viaje	NO	\$1,810.00	\$0.00	\$1,810.00	NO	-	-	-	-	CI	Febrero	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,810.00	1,810.00	
n/a	Informacion al Ciudadano	Gestionar el servicio de Contratar el servicio de publicaciones en medio de comunicacion impresa para difundir el	Contratar el servicio de publicaciones en medio de comunicacion impresa para difundir el	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53007	Difusion, Edicion, Impresion y Reproduccion	SI	\$3,960.00	\$380.00	\$5,360.00	SI	SERVICIO	836300112	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Febrero	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,360.00	5,360.00
n/a	Identificacion e acciones del proceso electoral	Gestionar el servicio de Contratar el servicio de impresiones, cartelerias, emblemas, cartones y despacho de	Contratar el servicio de impresiones, cartelerias, emblemas, cartones y despacho de	Bienes y Servicios	53	53 Bienes y Servicios	53004	Impresion, Edicion, Impresion y Reproduccion	SI	\$ 6,300.00	\$750.00	\$7,050.00	SI	SERVICIO	-	INFIRMA CUANTIA	COMUN	NO	CI	Febrero	NO	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,050.00	7,050.00